



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORÍCESE LICENCIA MÉDICA DE 03 DÍAS.

LA HIGUERA, 05 JUN 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-40928153 de fecha 29-05-2013, presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO # 01822/

AUTORÍCESE, Licencia Médica de 03 (tres) días, a la funcionaria Sra. **SONIA CLEMENTINA FLORES ARAYA, Auxiliar Dental**-Centro de Salud de La Higuera, categoría "D", desde el 29-05-2013 y hasta el 31-05-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE".



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 435
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LDW/zam